



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



Informe Anual Datos Personales 2025

RESPONSABLE: ING. ERIKA ILLESCAS ROSAS

ELABORÓ

ING. ERIKA ILLESCAS ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

APROBÓ

C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS

PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



Xalapa-Enríquez, Ver. Diciembre del 2025

MTRO. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BALDO
Director General de Transparencia y Protección de Datos Personales
De la Contraloría General del Gobierno del Estado de Veracruz.
PRESENTE

Dirección de capacitación y vinculación ciudadana

En cumplimiento con los artículos 20 fracción VIII y 31 fracciones VIII de la Ley Numero 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; anexo el informe Anual de Datos personales para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima.

ATENTAMENTE

ING. ERIKA ILLESCAS ROSAS

Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Ver.



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



Contenido

I.	Registro de solicitudes de Derechos ARCOP	4
II.	Denuncias Presentadas	4
III.	Sistemas de Datos Personales	4
IV.	Acciones desarrolladas	5
V.	Indicadores de gestión e impacto de su actuación	6
VI.	Cumplimiento-Obligaciones en materia de datos personales	6



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



I. Registro de solicitudes de Derechos ARCOP

En el año 2025, **NO** se recibieron solicitudes de derechos de acceso rectificación cancelación y oposición de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

En el año 2025, **NO** se presentaron promociones o Denuncias ciudadanas.

III. Sistemas de Datos Personales

El Acuerdo de Creación del Sistema de Datos personales del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del café consta de 32 sistemas.



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



IV. Acciones desarrolladas

Dúrate el año 2025 se participó en cursos de capacitación en modalidad virtual impartidas por el Instituto Veracruzano y Acceso a la Información Pública y la Contraloría General del Estado

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) Se coordinó en conjunto con las áreas administrativas para el uso correcto e integración de los avisos de privacidad junto con los sistemas de datos personales
- b) En coordinación con las áreas administrativas se tomaron capacitaciones impartidas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y la Contraloría General del Estado
- c) Se asesora a las áreas del sujeto obligado para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado/ Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

VI. Cumplimiento-Obligaciones en materia de datos personales

<i>Obligaciones previstas por la Ley</i>	<i>Obligaciones ejecutadas por el ente público</i>	<i>Observaciones</i>
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316	1	
3. Elaboración y difusión de Avisos de Privacidad, en términos de los artículos 28 y 35 de la Ley 316	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41 de la Ley 316	1	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Sistema de gestión y documento de seguridad, en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley 316	0	

1 = Cumplida

0.5 = Cumplida parcialmente

0.0 = No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6/7) \times 100$	85.71 %



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.

